

**ACTA NÚMERO 69 SESENTA Y NUEVE**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**  
**PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021**  
**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE MAYO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).**  
**PRESIDENCIA A CARGO DE LA LAE MA ELVA LOZA GAMA**  
**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:06 (trece horas con seis minutos) del día 20 (veinte) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINO, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **LA JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **C. JUAN DE DIOS CRUZ SANCHEZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **MTRA. SILVIA EDITH ALVARADO FRANCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: --

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
  - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
    - 1) Acta número 67 de sesión ordinaria de fecha 19 de abril de 2021.
    - 2) Acta número 68 de sesión solemne de fecha 22 de abril de 2021.
  - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
  - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
    - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor Lic. Tomás Navarro Romero de Comisión Edilicia de Juventud y Deporte, para autorización de apoyo total para el transporte de los deportistas.
    - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Interino LAE. Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la permuta de un predio urbano conforme a lo que se estipula, y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos para la escrituración correspondiente, así como la erogación que resulte de la misma; asimismo que el predio permutado se destine para vialidad.
    - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Interino LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la cantidad que se especifica para la Construcción de losa de rodamiento y machuelos en el panteón municipal de esta ciudad.
  - V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
    - 1) Análisis y en su caso aprobación de gastos de la hacienda municipal, por el periodo del 18 de marzo al 12 de mayo del 2021, por concepto de combustible y energía eléctrica.
  - VI. ASUNTOS VARIOS, Y
  - VII. CLAUSURA
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. ---

**Declarando la Presidenta Municipal interino LAE Ma Elva Loza Gama la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se

han reflejado 11 once votos a favor. -----

**Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I.** -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Punto II.** La Presidenta Municipal Interina LAE Ma Elva Loza Gama, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación de las actas número 67 y 68, de la sesión ordinaria de fecha 19 de abril de 2021, y solemne de fecha 22 de abril de 2021, respectivamente. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los municipales manifiesten las observaciones y/o correcciones que a su consideración debieran hacerse a las actas, y una vez puntualizadas, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

**Declarando la Presidenta Municipal Interina LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por unanimidad, las actas de ayuntamiento número 67 sesenta y siete, y 68 sesenta y ocho.** -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1),** Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor Lic. Tomás Navarro Romero de Comisión Edilicia de Juventud y Deporte, para autorización de apoyo total para el transporte de los deportistas. En el análisis del asunto haciendo uso de la palabra el presentador de la iniciativa manifiesta: *“Muchas gracias señor secretario, aquí, el apoyo que estoy solicitando para el tema del transporte, si bien es sabido que venimos regresando de prácticamente un año que teníamos competencias, que no teníamos torneos regionales, ni estatales, ni demás. Regresando otra vez a las competencias, he tenido el apoyo de transporte por parte de Oficialía Mayor y de la regidora de vehículos también. El único detalle por el cual siempre hemos batallado desde el inicio es que no cubre el total de los gastos para cuando salen tanto escuelas municipales como escuelas educativas, siempre hay un cobro extra en el tema de pago de chófer, si es un día inhábil, si es sábado o domingo, y aparte si viajan a ciudad de Tepatlán, a Guadalajara o algo, se cobra pues también el costo de las casetas. ¿Qué hacíamos en ocasiones tanto el director de Deportes como un servidor?, pues no era a veces justo cobrarles a los niños que son menores de edad una cantidad tal por viajar en autopista o por el pago del chófer, entonces, pues prácticamente nosotros lo hemos estado poniendo de nuestra bolsa, hasta el momento no hemos cobrado nada al Ayuntamiento, lo único que sí, a veces sí pedíamos era el tema de las casetas que eso a veces los poníamos como viáticos pues salían a nuestro nombre para poder devolver el dinero de todos los viajes, entonces ahorita empiezan a juntarse regionales de béisbol, regionales de fútbol, competencias de Atletismo en Guadalajara, y la verdad es un gasto pesado todos los días, sábado y domingo, que estamos ahí, se está gastando y no se está apoyando con la totalidad a los niños, lo que solicito, es el pago del chófer que en ocasiones son solo \$350 el día y el pago de casetas para el pago de casetas para donde se destine el viaje de esto, esto solamente lo solicito para las escuelas municipales de fútbol, de béisbol, de atletismo, y las escuelas, en su caso, recreativas que a veces solicitan ir a dependencias regionales, estatales, que a veces salen las de vóleibol o salen de fútbol, y también hay que apoyarlos. Ya, el tema de las ligas regionales de béisbol, ellos ya están enterados, ellos siempre pagan el día del chófer y el pago de las casetas si se requiere, pero a los menores de edad que tenemos nuestras escuelas municipales de fútbol, yo solicito el apoyo total del transporte para ellos. No sé si haya alguna pregunta”.* Análisis e intervenciones: -----

**Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

*“Era mi pregunta sobre lo que estaba checando, ¿si es nada más para los menores de edad?”. Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:* *“Por ejemplo, si hay un equipo externo al Municipio de fútbol que quiere ir a competir a tal lado pues ahí ellos saben que hay que pagar al chofer, saben que tienen que pagar si hay casetas, las casetas. Aquí solamente lo pido para las escuelas municipales que pertenecen al gobierno y las escuelas, por ejemplo, salen mucho a competir <<la escuela de niñas>>, <<la escuela de niños>>, <<La Taconera>> también ha salido, en ocasiones han sido días inhábiles, tú sabes que hay que pagar el chofer, casetas y todo eso, entonces nunca me ha gustado cobrarles a los niños ese pago extra y a veces hemos batallado mucho con los entrenadores de toda esta situación”.* **Presidenta municipal Lic. Ma. Elva Loza Gama:** *“Sí, perdón, nada más una aclaración, no entendí. En las escuelas deportivas, ¿son puros menores de edad?”. Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:* *“La*

mayoría, sí”. **Presidenta municipal Ma. Elva Loza Gama:** “Bueno, supongo, habrá como 2, pero no es para apoyar las ligas de adultos”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “No, es que las Ligas de adultos no salen, si acaso saldrían las ligas de Categoría Libre, por ejemplo, La Copa Jalisco, que ahí es una selección libre, no hay límite de edad, pero pertenece al Municipio porque nosotros ponemos entrenador para eso, lo mismo con las mujeres, hay categoría libre, pero equipos que no pertenecen al Municipio, que solo se apoya como se venía haciendo, con transporte, como es el béisbol en las mujeres, tienen también liga regional, y en el caso de <<Piratas>> y <<Caballos>>, ellos saben que siempre se paga el chofer y se paga si hay casetas”. **Regidor LA. José Juan Rosas Medina:** “¿Más o menos tienes un aproximado del monto que sería mensual?, sería una pregunta, y la otra, aquí dice que serían escuelas educativas, selecciones deportivas infantiles, juveniles, las categorías libres, o sea que serían todas, porque ahorita dijiste que nada más las infantiles, no, las infantiles no, porque aquí en el resolutivo dice que también las juveniles y las categorías libres, ¿tienes más o menos mensualmente aproximado de cuánto sería?”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Casi siempre son como 2 viajes a la semana, son 2 viajes por semana por mucho, lo que se está más o menos viajando a las ligas regionales. Los que más van son los del béisbol porque tenemos 2 categorías compitiendo en ligas regionales y ahí son infantiles, de ahí son de 12, 13 años, 14 o 15, más o menos, de béisbol; por eso, la mayoría son apoyos para infantiles, los únicos mayores son la selección de fútbol, que a veces compite en la Copa Jalisco, pero ahorita no hay Copa Jalisco, ya terminamos ese torneo, entonces, ahorita prácticamente para adultos no hay ese apoyo, ahorita sería para puros menores de edad pues, los que están compitiendo en este momento, y las escuelas educativas pues son los que están en la <<escuela de niñas>>, <<escuela de niños>>, <<La Taconera>>, no recuerdo quien más nos ha solicitado transporte, también son puros niños, bueno, menores de edad. A lo que yo me refiero es todo lo que tenga que ver o lo que nosotros estemos apoyando con entrenador y todo eso, ese sería el apoyo o a las escuelas educativas de San Miguel, a todas las escuelas que soliciten ese apoyo, porque sabemos que también lo necesitan. Particulares que necesiten el transporte, ahí es punto y aparte, y ligas regionales de béisbol, porque ahí ellos también tienen ingreso de dinero, entonces ahí se viene trabajando como se ha hecho hasta el momento, que ellos saben que tienen que pagar el chofer, y si van en casetas, que ellos casi no salen a casetas, ya saben que no tendrían que pagar eso, nada más aquí es todo lo que pertenece al Ayuntamiento y a las escuelas de San Miguel”. **Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:** “Yo tengo una duda, ¿cuál es la dinámica de los camiones: es solo camión propio o arrendado?”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Son los camiones que salen a las universidades, esos son los que nos facilitan, hay veces que están prácticamente todos ocupados que hemos solicitado el apoyo de los Campos para trasladar a los muchachos”. **Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:** “En ese caso, ¿habría que cubrir el costo?”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Ahí no, pues ellos, por ejemplo, a San Juan cobran como mil y tantos, casi dos mil pesos. Un ejemplo, ellos ya cubren en casetas y pago de chofer, o sea, ahí nosotros nada más pagamos \$1,800 por el transporte a San Juan”. **Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:** “Es en caso extremo”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Yo meto el oficio a Fiscalía y me dicen, <<sabes que Tommy, hoy no tenemos transporte, los camiones están ocupados o agendados con tiempo>>, entonces ahí a veces tenemos que solicitar el apoyo de Los Campos, y nos ha pasado que se nos han juntado muchas competencias, el año pasado, ahorita apenas va iniciando, donde no teníamos y los papás tenían que poner vehículos con vales de gasolina, verdad, y nos prestaban sus carros, pero hasta ahorita no vamos a andar iniciando las competencias”. **Regidor Juan de Dios Cruz Sánchez:** “En el caso del béisbol, ¿se paga también diésel o gasolina y todo es el apoyo del Ayuntamiento?”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Sí, lo único que es el Día del Chofer, por ser sábado o domingo, son días inhábiles”. **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** “Yo aquí también tenía mis dudas y quería saber cuántas escuelas deportivas hay y en qué disciplinas se va a ejercer todo esto. Las pistas, ¿dónde están?, y qué resultados y también que logros hay como para apoyar a los deportistas, o sea, yo estoy de acuerdo en apoyar a todos los deportistas, por supuesto, sé que son los ejes que tenemos que manejar mucho más en un municipio, verdad, pero ¿qué resultados o qué logros ha habido?”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Lo que ahorita más tenemos o más salidas tenemos es el béisbol infantil, tenemos 2 categorías participando en la región: 12 y 13 años, y 14 y 15 años, han sido campeones desde que yo entré a la Presidencia con Raúl García, una categoría, la otra siempre ha estado compitiendo, no le ha ido tan bien, a la que es un poquito más grande, pero la menor, han estado compitiendo y han estado siempre en primeros lugares, han sido campeones ya 2 años, últimamente, en el béisbol. Atletismo, empezó otra vez la actividad del CODE y son competencias, por ejemplo, en Atletismo no se necesita mucho porque son competencias estatales y hay veces que los piden 4 días, 4 días seguidos, no sé si se acuerden del apoyo que pedí; se fueron jueves, ya que compiten el jueves, viernes, y si pasan esos 2 días tienen que ir el sábado y domingo, ya el sábado y domingo como son días inhábiles el chofer ya no lo cubre el ayuntamiento, entonces nosotros tendríamos que pagar el chofer, por ejemplo, son cada 6 meses esas competencias, en Atletismo; lo que más a veces se necesita es en el béisbol, que es la liga que ahorita está activada, los de fútbol ahorita no tenemos ligas regionales, todavía no se activa, ahorita lo que me preocupa es el béisbol porque son dos equipos los que están saliendo, y no sé si se venga ya pronto el tema de

las escuelas, todavía faltaría un ratito más, pero sí para que ya quede todo listo porque ahora sí que ahí andamos batallando con Conrado, ¿quién me va a pagar hoy?, ¿quién me va a pagar las casetas? Y yo no voy con los niños y les digo a ver muchachos nos toca de \$20, \$30 y parejo, son niños, de 12 y 13 años, pues si se va a dar el apoyo, el apoyo se da completo, es mínimo lo que estoy solicitando como para que un Ayuntamiento no pueda cubrirlo, o sea, es algo muy simbólico, no es tanto el gasto, porque puede ser el gasto de unos \$1,000 tal vez a la semana". **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** "Pero siempre se les ha pagado a los choferes, ¿oh, no?, ¿o sus días inhábiles?". **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** "Sábado y domingo no, bueno, desde que yo entré no. Digo, en pasadas administraciones yo había escuchado que sí se cubría con la totalidad; yo, la verdad, sí he batallado mucho con eso y en algunas ocasiones que teníamos 2 viajes de Belem porque iban a jugar los niños a Belem, eran prácticamente todos los sábados, tuve que solicitar un apoyo con Vero para un vale de gasolina que fuera cubierto, entonces, pues es algo muy desgastante, verdad". **Presidenta Lic. Ma. Elva Loza Gama:** "Bueno, nada más en cuanto al pago de los choferes, mencionarles que no está presupuestado para pagar horas extras, siempre lo hemos mencionado porque se ha tocado el tema en otras direcciones y no está presupuestado para pagar horas extras; aquí no sé, sería cuestión de checarlo con la tesorera, cómo se podría manejar porque sí hemos tenido pues esa situación cuando ha trabajado Protección Civil o Seguridad Pública, lo cual es en las Fiestas, pues se somete a votación de ustedes, de igual manera, verdad, de acuerdo a lo que se diga, porque tal como horas extras no está presupuestado". **Regidor LA. José Juan Rosas Medina:** "Sí, se me hace un poquito aventurado, estoy de acuerdo con que hay que apoyar a los deportistas, eso sí, porque obviamente los quita de las adicciones y ese tipo de cosas. A mí lo que se me hace aventurado nada más decir apoyos de un soporte mínimo. ¿A qué voy? A todas las obras menos 3 cotizaciones y demás, aquí, ahorita por lo que estás diciendo sería de 2 viajes, que serían \$350, serían \$700, más las casetas, vamos a redondearlo a \$1,000, si es al mes serían \$4,000 nada más por dos equipos. Dices que ya van a empezar; si van a empezar, ¿cuánto sería?, ¿de dónde se obtendría el recurso? Cómo dice la presidenta, porque de hecho a veces andan sufriendo por el pago, y si se apoya y se deja abierto después van a llegar más competencias y vamos a quedar mal, por un lado, eso es lo que yo veía, o sea, estoy de acuerdo en que se apoye, pero sí me gustaría un poquito más concreto para no quedarles mal, porque después no hay recursos, ya se quedó asentado que se va a apoyar y luego con qué se les va a pagar". **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** "Sí, un poco de acuerdo, era el comentario que iba a hacer con el regidor José Juan, en esa cuestión del presupuesto, no sé si sea viable que le llamemos a Vero para que nos diga cuánto deja, por ejemplo, Deportes. En cuestión de los choferes, no sé si se pueda llegar también a un convenio, ahorita pues no están haciendo muchos viajes por lo de la pandemia, no hay clases, no hay cosa de que salgan entre semana, igual se puede tal vez llegar a un convenio con él, sabes qué, te damos unos días de la semana". **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** "Nada más contestando el comentario de José Juan, está bien, ya llevo prácticamente casi los 3 años en eso. Por mucho he visto que a veces son 3 viajes por semana, que se podrían dar. No le puedo asegurar qué competencias vienen porque vamos regresando de la pandemia, no hay ligas que se vayan a perpetrar de fútbol ahorita pronto, por ejemplo. La Copa Jalisco posiblemente empiece hasta noviembre otra vez, por ejemplo, y el béisbol ahorita es lo único en lo que están compitiendo los niños de las 2 categorías infantiles, lo que nos pasó hace como un mes de Atletismo, y es lo único que traigo ahorita como pendientes, no he visto así como que fuera a ser un gasto extraordinario para el Ayuntamiento, no lo veo nada así, es algo mínimo, más que nada yo veo simbólico para el apoyo que trae el equipo y de los niños porque no es un gasto que sea fuerte para el Ayuntamiento". **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** "Yo estoy de acuerdo, lo único aquí es que no hay montos. Dijo la presidenta que tenemos que ver Tesorería, así sean \$1,000 o lo que sea, yo creo que tenemos que tener los recursos, si ya está estipulada la Ley o no está dentro del presupuesto, pues nos tendríamos que salir, ahí yo pienso que debería de haber montos, un monto cercano como ya se dijo, cercano al gasto, consultar a Tesorería para ya... si se puede, no se puede, aunque sea poquito, sea mucho, pero si no está presupuestado, nos andamos saliendo y andamos quedando mal, cómo le hacemos ahí, podemos dejarlo abierto, que apoyaríamos hasta donde fuera posible o ¿cómo?". **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** "O sea, lo que entiendo yo prácticamente es que lo que está adquiriendo es el sueldo del chofer por día". **Síndico municipal interino Mtra. Silvia Edith Alvarado Cruz:** "No, es viáticos, combustible y casetas". **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** "Es el sueldo que son \$350 y en casetas a veces son como \$100 de aquí a Tepa o de aquí a San Juan, es lo más lejos que sale". **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** "Es lo más lejos que iría". **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** "A Guadalajara, por el CODE, pero eso sería hasta 6 meses más después a CODE". **Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:** "Yo creo que sí hay recursos no hubo Semana Santa, lo que tenían presupuestado para semana santa". **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** "Digo, o hay otra opción, que los choferes se puedan juntar al mes, que pasen por Cabildo, fueron 3, 4 viajes, se aprueba, no se aprueba. Digo, son 2 categorías de béisbol, no salen las 2 en la semana, está saliendo tal vez una, una sí y una no, una sí y una no, se varía, es lo único ahorita, con el béisbol, con lo que estamos batallando, pero si se vienen más, ¿pues, cómo le hacemos, verdad?". **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** "¿Pero no sería viable también que hablaran



seguros no estoy segura cuánto , pero ustedes si lo deben de recordar cuánto fue lo que se aprobó de seguros para los deportistas, eso no estaba presupuestado, esos son los movimientos que van a llegar a fin de año y las modificaciones que ustedes deben de tener también en mente, cuando nosotros llegamos de tesorería y les decimos hay todos estos movimientos que estamos haciendo del presupuesto, porque son las autorizaciones que hicieron ustedes estando aquí en junta, que no estaban presupuestadas, ahorita podría yo decirles a lo mejor, por ejemplo en vehículos o en transporte, tienen por ejemplo setenta mil pesos y nada más han gastado diez mil pesos, les quedan sesenta mil, yo por ejemplo ahorita no tengo bien claro lo de los seguros, pero ustedes si lo recuerdan, cuánto autorizaron, no estaba presupuestado, ahí es donde voy a hacer movimientos, yo ahorita les puedo decir es que si tienen todavía sesenta mil pesos para transporte, pero lo voy a necesitar para los seguros, cuando tenga que hacer la modificación al presupuesto entonces los voy a necesitar, a qué vamos, que estamos recortados en el presupuesto. Es lo que yo les quería explicar, si puede haber ahorita en las partidas dinero, pero porque cuando vayamos a hacer la modificación ahí es donde va a modificar completamente, y donde ya agarramos más dinero del que no teníamos presupuestado. Doscientos noventa y ocho, casi trescientos mil pesos de los puros seguros”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Si, pero como la mitad, del tema del béisbol siempre no se va a hacer el pago a la federación , no se va a gastar, ellos no quisieron tener el seguro de la federación, se va a platicar con la presidenta, para tener un seguro municipal, ese dinero no se mueva, pero se apoye con lo que teníamos designado para ellos, pero eso es punto y aparte, eso no va a salir del ayuntamiento, yo ya platique con los delegados”.

**Regidor LCC José Luis Moreno Martínez:**

“Yo tengo una duda que puede ser base y soporte de la decisión, la tesorera dice que es necesario que los padres de familia cooperen, ¿cuál es el estatus social de los chavitos que conforman esos grupos?, ¿son marginales?, si son marginales es pedirle peras al olmo, si no tienen dinero para comer menos para apoyar al niño en el deporte, eso es muy importante también, porque casi siempre los chavos que destacan en el deporte son chavos de pocos recursos, no son chavos nice”.

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

“Yo creo que para este asunto, y no estar aquí estira y afloja, se pusiera de acuerdo con el regidor cuánto aproximadamente se requeriría, con la señora tesorera, para que dijera podemos o no podemos, una vez que ya quede el asunto nos lo traigan, y nos lo planteen”.

**Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:**

“Yo te ayudo de chofer cada quince días, para que te quites de problemas”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “He solicitado la urvan, Luis y yo la hemos manejado, el camión no”.

**Regidor L.A. José Juan Rosas Medina:**

“Respecto a lo que comentaba hace rato el regidor, decía que por dos equipos más o menos serían mil pesos, al mes serían cuatro mil, no sé si se le puede dar un monto, por decir, diez mil al mes y lo que se alcance”. **Regidor LCC José Luis Moreno Martínez:** “Yo creo que veinticinco mil, son dieciocho semanas, serían dieciocho mil pesos, veinticinco mil de tope, si se gastan bueno, sino no se gastaron”.

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

“Sinceramente tesorera, el tema no es que vaya a sangrar al ayuntamiento, yo lo veo simbólico, apoyo, es mínimo el apoyo que se está solicitando, porque si yo voy y le pido a los papás, es difícil y no lo van a ver bien, se apoya bien o no se apoya, con los niños, yo con los adultos o con gente que no pertenece a las escuelas municipales, eso es punto y aparte, y a ellos se les va a cobrar como se venía cobrando, yo nada más pido para el tema de los niños, son dos equipos se puede hablar que son mil pesos a la semana, pero los equipos no salen la misma semana, uno es de visita y el otro es local, posiblemente van a ser quinientos a la semana, porque solamente son dos equipos de béisbol”.

**Regidor LCC José Luis Moreno Martínez:**

“En el sentido de que estamos dialogando sobre un tema del que no deberíamos darle tantas vueltas, porque es una obligación nuestra, es una de las cuestiones primordiales para una sociedad sana, el deporte, le estamos dando muchas vueltas a algo muy simple”.

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

“Veo un tema más simbólico, que apoyo, o que sea el gasto muy fuerte, llevo casi tres años con ese tema, lo máximo que se me ha pedido son tres viajes seguidos en una semana, cuando estábamos en las competencias fuertes de fútbol y béisbol, ahorita es mínimo, sale un equipo una semana y sale otro equipo la otra semana”.

**Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:**

“Estos chavitos, son los juveniles e infantiles a los que hay que encausar hacia el deporte, ya aprobamos en cabildo lo de los seguros, no puedes decir a los que no tienen los apoyamos, los seguros hay gente que los pudo haber pagado, de los que juegan en las ligas libres, pero si vas a dar el apoyo, como dice Tomás, no les puedes decir a unos tu si tienes para pagar paga tu seguro, y al que no tiene no, pero si es más caro pagar los seguros, que pagarles a estos chavos, y es más grande el apoyo darle a los chavitos porque los estás induciendo al deporte”.

**Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

“Totalmente de acuerdo que se apoye a los niños, la verdad para mí es muy importante que los niños estén ocupados en algo productivo, en este caso yo sugiero, más o menos haciendo el cálculo que sean mil pesos por semana a mil trescientos, según la actividad que ellos tengan, o como se vaya avanzando en ganar la competencia, podemos ponerle

*un tope, no sé si quieren veinte mil pesos mensuales, perdón, por todo lo que resta. ¿Le ponemos un tope de veinticinco mil?, ¿Cuándo se termina la liga?». Regidor Lic. Tomás Navarro Romero: “Puede ser que en un mes o dos”.*

Concluido el análisis y en base a este la presidenta municipal interino propone se apruebe la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para el apoyo del transporte de los deportistas, se procede a levantar la votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor. -----

**Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por mayoría calificada,** resultando el **ACUERDO 21/346/A69** siguiente: -----

**ÚNICO:** Se autoriza el apoyo total del transporte; que incluye el pago de viáticos, combustible, casetas, chofer en días no hábiles; específicamente a las escuelas deportivas municipales, equipos pertenecientes a las escuelas educativas, selecciones deportivas infantiles, juveniles y las categorías libres que en su caso correspondan al ayuntamiento, hasta por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N), a ejecutarse a partir de día de hoy y hasta el 30 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.---  
-----

**Inciso 2),** Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Interino LAE. Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la permuta de un predio urbano conforme a lo que se estipula, y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos para la escrituración correspondiente, así como la erogación que resulte de la misma; asimismo que el predio permutado se destine para vialidad. Análisis e intervenciones: -----

**Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Como ya se les hizo llegar anticipadamente sus iniciativas, yo creo que sí fueron analizadas por ustedes, la verdad esta permuta es una necesidad que se haga, por las condiciones en que viven estas personas, siempre que empieza a llover se vuelve intransitable el camino, es una permuta que está de acuerdo el señor Dionicio Ascencio, sería desprender de su lote doscientos dieciséis punto treinta y cinco 30 validez que lo que él nos está dando, lo que se está queriendo ofrecer, que yo no estoy de acuerdo, está en lo urbano, tiene calle, tiene servicios, tiene todo, acá lo que él nos quiere dar, no tiene servicios, no tiene agua, nada, la plusvalía es muy diferente una de la otra, uno; lo otro, él está haciendo un fraccionamiento, porque no hace la donación de la calle, porque nosotros tenemos que comprar un pedazo de calle, yo no estoy de acuerdo en eso, porque no compete, él que done el tramo que tiene que donar, la corrupción del municipio en aquel entonces permitieron a una persona que se robara la mitad de la calle, y hoy ya quedó una tripita ahí, él está haciendo un fraccionamiento, él que dé la donación de la calle, como nosotros vamos a dar un terreno del municipio por una calle que él tiene su fraccionamiento ahí”.* **Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Nada más aclararle regidor, no es un fraccionamiento, ni siquiera son la cantidad de metros lo que mide su huerta, son mil seiscientos treinta y dos lo que su huerta mide, él está haciendo lotificación para su familia, sus hijos, no son la cantidad mínima para que nosotros le exijamos una donación, es un lote familiar, no está vendiendo lotes, es la herencia a sus hijos, y tiene la voluntad de desprender, de modificar su proyecto familiar con la intención de ayudar a sus vecinos”.* **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** *“Él dice que si da más de cuatro veinticinco, sus lotes se le van a descomponer, está bien fácil de aquí para allá está todo hasta ahí, de aquí ya no, y luego así, yo me abstengo, y hagan lo que quieran, sométanlo, yo ya puse mi punto de vista, no sé quién más tenga puntos de vista ahí”.*

**Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:**

*“Mi punto de vista en esa calle que se quiere donar, yo si lo veo viable porque es una calle que a futuro si se llega a desembocar viene a dar a la calle Obregón, esa calle a futuro a lo mejor a nosotros no nos toca verlo, pero al hacer un puente va a ser una calle importante de desahogo para el tránsito vehicular del pueblo, si lo vemos a futuro yo pienso que está bien esa donación, no sé cómo lo vean los demás, eso lo estamos viendo ahorita pero hay que pensar en las obras que vienen de aquí a veinte o treinta años, porque si quedan estas obras así ahí va a ser un tapón, ahorita como está esa calle no entran camiones de la basura, si hay algún accidente, porque ya hay mucha gente viviendo allá abajo, yo lo veo de esa manera, no sé si ustedes conozcan cuál callejón es”.* **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“Yo creo tiene razón, yo lo conozco porque ya tuve problemas ahí desde que estaba hace veinte años, tienes toda la razón del mundo, pero donde vamos a donar nosotros calles, ahora si tu compra tienes que preguntar, por dónde voy a entrar, por dónde voy a salir”.* **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** *“Ahorita lo mencionó también usted regidor, eso fue un problema por las transas de antes, nosotros ya no tenemos ni la culpa de lo de antes, pero si tenemos la facultad de ver a futuro en beneficio para el pueblo”.* **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** *“Sí, pero la responsabilidad de nosotros también”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Tengo entendido, que la bodega que está partiendo el espacio, atrás de la bodega también hay casas habitación, la única alternativa de atención social a la comunidad de Charco de Cristo sería esa negociación, no hay de otra, o tumbar, que llevaría a un juicio eterno, o la otra negociar y darle la oportunidad, en primer término una atención social a*

esa comunidad que lo merece por ser una comunidad marginal a la que no tiene acceso ningún vehículo de servicio social, háblese de ambulancia, de protección civil; la otra, es una negociación por lo que acabo de escuchar y lo que analice aquí, es una negociación de un predio privado por una permuta del ayuntamiento, no es un predio que se haya robado la vialidad, él va a ceder su predio para una vialidad, yo por ese lado lo veo bien, otro detalle nada más como cultura general para un servidor, ¿él tiene acceso a sus terrenos independientemente del callejón, él puede llegar por otro lado?”. **Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Sí, es un servicio social, es darle la garantía a la gente tanto de darle iluminación, de tener ellos la certeza de que entre una ambulancia, de que entre protección civil”.

**Regidor L.A. José Juan Rosas Medina:**

“A lo que estoy viendo, yo creo que nadie está oponiéndose a que se arregle esa situación, yo lo que estoy entendiendo es que primero hicieron un predio o lotificación sin autorización del ayuntamiento, si lo hicieron nosotros como ayuntamiento vamos a arreglar siempre lo que alguien hizo mal, si esto se queda como antecedente, creo que aquí el licenciado me puede ayudar, creo que se le llama jurisprudencia cuando se pueden hacer varias situaciones, ya después el ayuntamiento tiene obligación de hacerlo, porque si alguien hace una lotificación erróneamente siempre el ayuntamiento lo va a tener que resolver, yo creo que es a lo que se refiere el compañero, más no de que esté bien que se les haga la calle porque si es necesario, es ayudarles, pero si en esta vez cedemos por así decirlo cualquier persona que lotifique sin permiso después el ayuntamiento lo tiene que arreglar, y creo que sería cosa de nunca acabar”. **Secretario General Interino Lic.**

**Santos Omar Rodríguez Ramírez:** “En este caso, para hacer la mención ya que su servidor también se encuentra en lo que es el consejo de urbanización, como sabemos es el tema de un callejón de dos metros lo que se tiene actualmente, es un terreno particular de los cuales no crean que la persona en un principio aceptó ceder los doscientos metros, inclusive aunque fuera permutarse, a él no le importaba la permuta, no le importa si le dan otro terreno, él no quería ceder parte de su propiedad, se logró con un acuerdo en este caso el que se está presentando en la iniciativa, efectivamente tiene razón el compañero regidor, sin embargo ya por eso se modificaron los reglamentos desde el año dos mil cinco en adelante, precisamente para que los ayuntamientos tengan más facultad y evitar ese tipo de problemas en las vialidades, por es que también se han reglamentado en los municipios para ese tema, sabemos que el tema de la bodega que todos mencionaron hace un momento no es tema de hace diez, quince o veinte años, es un tema aún más atrás, que si le corresponde a los municipios brindar esa certeza y esa legalidad a los ciudadanos que lo están solicitando, porque también es importante mencionarles que los ciudadanos lo solicitaron, solicitan el apoyo del municipio para que se lleve a un arreglo, para que se les pueda brindar un mejor servicio, ya que en la actualidad no cuentan con ello. ¿Algún regidor quiere hacer otra aportación?”

**Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

“De acuerdo con Luis Moreno, es un servicio social, no hay acceso a nada en ese lugar, también ponernos en los zapatos de las personas que viven ahí, de hecho está ahí un muchacho muy conocido que vende semillas aquí en la plaza, tuvo un accidente el otro día, porque entre piedras como va a bajar”. **Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Todos los días tiene que transitar ese callejón, su mamá le ayuda a sacar su bicicleta, entre los dos suben y bajan, cuando no está llovido es más rápida la salida, pero cuando está llovido la verdad que batallan, y es parte de su sustento para ellos”.

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

“Nada más para complementar un poquito lo que decía José Juan, es importante saber que cuando tú te toca ser administración tienes que dar respuesta a la problemática que exista, se tuya o no sea tuya, en este caso es una problemática heredada, y nosotros tenemos que poner a priori la atención a la comunidad, más que si está mal o no está mal, lo que sí es obligación nuestra como administración, es obligación dar soluciones y la otra obligación es quien este en este caso en el consejo de urbanización, no permitir ese tipo de acciones para que los que vienen adelante no tengan que subsanar los errores de los que los hicieron, son cosas muy diferentes; a nosotros nos corresponde dar respuesta, pero también nos corresponde vigilar que no se vuelvan a dar”.

**Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:**

“Pensar en futuro todo el tiempo, el que hizo esa bodega te aseguro que nunca pensó que iba a llegar a haber tránsito por ese callejón, en su momento se dio porque no pensamos de aquí a veinte o treinta años, yo pienso que San Miguel tiene una proyección de crecimiento grande, y esa calle es una de las importantes”.

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

“Yo no me opongo a darle el servicio a la gente, ni a dejar nuestra responsabilidad, estamos remoliendo el asunto, yo me voy y me compro un terreno donde no tiene entrada ni salida, le voy a pedir al ayuntamiento que haga una permuta o que compre un terreno para poder entrar y salir, en este caso estoy refiriéndome también a la plusvalía del terreno de este señor y lo que le estamos dando tiene tres o cuatro veces más de plusvalía los de municipio, que lo que nos están dando, eso es todo, yo de mi parte sométanlo a votación”.

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

“¿Para esto no hay necesidad de pedir autorización al Congreso?”. **Presidenta Municipal Interina L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “No, de hecho ya estuve haciendo varias llamadas con las personas encargadas de patrimonio del estado, mencionan con

*que la votación sea a favor, una votación simple por mayoría, con eso es el respaldo, si les notifica uno pero es como un informe, de hecho en el Congreso está enterado el de patrimonio que estamos haciendo la sesión porque yo le estuve llamando, le presenté la iniciativa, le mandé los avalúos y está en el acuerdo que yo estoy realizando esta permuta”.*

Concluidas las intervenciones y por considerarse suficientemente analizado, se instruye al Secretario General para que se levante la votación, la que siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor, 1 uno en contra del regidor C. José Luis Jiménez Martín, y 0 cero abstenciones.-----

---

**Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por mayoría calificada,** resultando el **ACUERDO 21/347/A69** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se aprueba que el predio urbano con cuenta predial número 4940 Uo Tot, ubicado por la calle J. Trinidad Martínez s/n en la cabecera municipal, con una superficie de 200.00 M<sup>2</sup> (doscientos metros cuadrados) propiedad del municipio de San Miguel el Alto, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 10.00 diez metros con la calle J. Trinidad Martínez, al Sur 10.00 diez metros con propiedad particular, al Oriente 20.00 veinte metros con propiedad particular, y al Poniente 20.00 veinte metros con propiedad particular; se permute por el predio semi-urbano con cuenta predial número 015000 Uo Fracc, ubicado en callejón sin nombre, en esta población, con una superficie de 216.35 M<sup>2</sup> (doscientos dieciséis metros cuadrados treinta y cinco centímetros cuadrados) propiedad del C. Dionicio Ascencio Gutiérrez, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 5.20 cinco metros veinte centímetros con Samuel Huerta, callejón de por medio, al Sur 5.20 cinco metros veinte centímetros con propiedad privada, al Oriente 41.91 cuarenta y un metros noventa y un centímetros con propiedad del señor Dionicio Ascencio Gutiérrez, y al Poniente 41.30 cuarenta y un metros treinta centímetros con callejón. -----

**SEGUNDO:** Se faculta a los funcionarios públicos, Presidente, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para la firma de la escritura correspondiente, así como la erogación que resulte de la misma. -----

**TERCERO:** El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco aprueba que el predio semi-urbano permutado en el acuerdo primero anterior, ubicado en callejón sin nombre, en este municipio, con una superficie de 216.35 M<sup>2</sup> (doscientos dieciséis metros cuadrados treinta y cinco centímetros cuadrados), con las medidas y colindancias especificadas, se destine para vialidad. -----

-----

**Inciso 3,** Iniciativa de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Interino LAE Ma. Elva Loza Gama, para aprobación de la cantidad que se especifica para la Construcción de losa de rodamiento y machuelos en el panteón municipal de esta ciudad. En el análisis haciendo uso de la palabra la Presidenta Municipal Interino manifiesta: *“Ya tienen en sus manos la obra que se pretende hacer en el panteón municipal, esto también informarles que es un servicio para la sociedad y que se vaya respetando sobre todo donde se van a construir las tumbas, que sea un acceso directo para la carroza, porque en ocasiones andan cargando con la caja hasta donde está la tumba, precisamente porque ya en esa parte ahora que tuvimos lo de la pandemia tuvimos muchas tumbas que se construyeron dónde no hay rodamiento para las carrozas, ya se les hizo llegar anteriormente todas las propuestas de las empresas, de igual manera si alguien tiene algo que comentar”.* Análisis e intervenciones: -----

-----

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“¿Estas propuestas son las mismas que ya se habían presentado?”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Sí, están respetando el presupuesto”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “¿Por qué no se me respeto mi comisión?”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “No se te respetó, porque en este caso analizando la situación regidora, con todo el respeto, la vez anterior estaba a nombre de usted, se le estuvo pidiendo que trajera usted decía que tenía una empresa”. **Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** “Al ingeniero Carlos se le pasaron los datos, él me comentó que estaba tratando de comunicarse con él, y que nos íbamos a reunir, cada vez que lo veía decía ahora si regidora le voy a hablar para ver qué día viene, pero nunca se me avisó. No hay problema, yo nada más les digo está perfecto, sigue la falta de respeto, sigue la falta de todo en esta administración, perfecto así vamos a terminar, ya para lo que nos falta, hay que seguir como empezamos, mal, no hay problema”.*

**Regidor LCC. José Luis Moreno Martínez:**

*“Yo quiero preguntar, ¿hay una comisión en relación al diseño de tumbas en el panteón?, ¿existe algo?”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Si hay un reglamento de panteones, la regidora creo que iban a presentar una modificación para volverlo a adecuar, para que se respetara la construcción de las tumbas de acuerdo al estilo que siempre se ha llevado”. **Regidor LCC José Luis Moreno Martínez:** “Es determinante ya que está considerado este panteón como uno de los más bellos de México, que se respete la arquitectura que se ha llevado, que no se permitan ya hacer tipo*

capillas ni nada de eso, porque rompe con la armonía, contemplara eso ahorita que estamos tocando el tema del panteón, vale la pena que se respete porque la verdad pocos panteones como el nuestro en todo México”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Comentarle regidor, que si interviene el INHA sobre todo por la parte más antigua, de hecho fuimos a visitar, fuimos la mayoría con la señora Martita, y ahorita para que construyan una tumba se les solicita que saquen un permiso en obras públicas, que lleven el estilo de la tumba que se va a realizar, ellos ya les están dando las indicaciones como debe de ser su tumba y respetar”. **Regidor C. Juan de Dios Cruz Sánchez:** “Ya se ven capillitas”. **Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:** “Sobre todo de ese tipo, o de otro material que no sea la cantera. Tienen en sus manos los tres presupuestos, desde la primera vez que se hizo la iniciativa se está respetando el precio para la obra, en este caso el más económico es el de seiscientos mil novecientos dieciocho punto ochenta y cuatro, de Construdec Befá”.

Por considerarse suficientemente analizado, se instruye al secretario general para que se levante la votación, la que siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor.-----  
**Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama, aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 21/348/A69** siguiente: -----  
**ÚNICO:** Se autoriza la Construcción de losa de rodamiento y machuelos en el Panteón Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a ejecutarse con la empresa Construdec Befá S.A. de C.V., erogándose la cantidad de \$600,918.84 (seiscientos mil novecientos dieciocho pesos 84/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----  
-----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

**Inciso 1),** Análisis y en su caso aprobación de gastos de la hacienda municipal, por el periodo del 18 de marzo al 12 de mayo del 2021, por concepto de combustible y energía eléctrica. Análisis e intervenciones: -----

**Presidenta municipal interino LAE Ma. Elva Loza Gama:**

*“En la última hoja de su convocatoria tienen el análisis de los gastos correspondientes al periodo del 18 de marzo al 12 de mayo del 2021, por concepto de combustible y energía eléctrica. ¿Alguien tiene alguna observación?”.*

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“A mí me gustaría que separaran el alumbrado público y el gasto de gasolina, porque del gasto de gasolina se reparten algunos vales de gasolina, y aquí no presentan el monto de los vales, a quién se los están dando y si son justificados o no, esa es mi única observación”.*

Concluidas las intervenciones por parte de los ediles la Presidenta Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez y 1 una abstención del edil C. José Luis Jiménez Martín.-----  
-----

**Declarando la Presidenta Municipal Interino LAE Ma Elva Loza Gama aprobado por mayoría calificada,** resultando el **ACUERDO 21/349/A69** siguiente: -----

**UNICO:** Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al periodo del 18 de marzo al 12 de mayo de 2021, por concepto de combustible y energía eléctrica, que se describen a continuación: -----  
-----

GASTOS MARZO					
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO		IMPORTE
1983	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 18-24/03/2021	\$ 61,232.20
1984	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 18-24/03/2021	\$ 51,552.20
2070	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SERVICIOS PUBLICOS	SEM. DEL 25-31/03/2021	\$ 36,854.80
2069	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 25-31/03/2021	\$ 67,080.30
140421-21	ALUMBRADO PUBLICO	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS PUBLICOS		\$ 360,150.00
GASTOS ABRIL 2021					
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO		IMPORTE
2153	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SERVICIOS PUBLICO	SEM. DEL 01-07/04/2021	\$ 37,923.10
2152	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 01-07/04/2021	\$ 54,387.00
2186	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 08-14/04/2021	\$ 61,854.80
2187	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SERVICIOS PUBLICO	SEM. DEL 08-14/04/2021	\$ 56,341.20
2250	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SERVICIOS PUBLICO	SEM. DEL 15-21/04/2021	\$ 54,876.20
2249	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 15-21/04/2021	\$ 55,854.20
2384	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SERVICIOS PUBLICO	SEM. DEL 22-30/04/2021	\$ 62,245.90
2383	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 22-30/04/2021	\$ 89,771.40
GASTOS MAYO 2021					
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO		IMPORTE
2407	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 01-05/05/2021	\$ 55,058.00
2470	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SERVICIOS PUBLICO	SEM. DEL 06-12/05/2021	\$ 45,824.40
2469	COMBUSTIBLE	ESTACION JH SA DE CV	SEGURIDAD PUBLICA	SEM. DEL 06-12/05/2021	\$ 74,105.20
120521-15	LUZ	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS PUBLICOS		\$ 356,499.00

VI. ASUNTOS VARIOS; y

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima primera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos del día de su realización, 20 veinte de mayo de 2021 dos mil dos mil veintiuno, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

LIC. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO GENERAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO